

del cocinero, les dieron una bandera nacional: tomáronla dos individuos de á caballo por los extremos, y uno, con una espada cortó la faja verde, que simboliza *la unión*, y la hizo pedazos, que aquella multitud se disputó á golpes y á gritos, como si fueran de una reliquia ó talismán. La comitiva siguió su marcha, entró en San Francisco, donde yacía de cuerpo presente el cadáver del Padre Fray José de las Piedras, sabio sacerdote español, y sobre él pasaron la mutilada bandera entre gritos é imprecaciones indecorosas. Marcharon después á la Plaza Mayor, aumentados hasta el punto de no caber en ella, y allí pidieron al Presidente que cortase á Bravo la cabeza y la colocase en su balcón. En el Coliseo ó Teatro Principal, en la representación de ese día 8, se presentaron dos mequetrefes de éstos, con hachas, y uno en medio leyendo en voz alta la lista de los oficiales presos juntamente con Bravo; á cada nombre que leían acompañaban un epíteto deshonoroso, que era correspondido con grita y palmoteo.”

D. Nicolás Bravo no desmintió en aquella ocasión el alto valor que puso en la obra de dar á México su independencia, y al ser por sus jueces preguntado con qué derecho se ponía á la cabeza de una revolución armada, respondió:

—“Con el que me daba la ley para oponerme á un trastorno de la constitución y de las leyes; con el mismo con que el Presidente Victoria resistió á las intenciones de Iturbide, que nos preparaba una esclavitud, y con el que me daba la cualidad de segundo Magistrado de la República, para hablar y velar sobre la observancia de las leyes y hacerlas cumplir.”

Como la derrota de Bravo significaba el triunfo definitivo de los yorquinos sobre los escoceses, los vencedores, con aquella confusión de ideas que caracteriza esa época tristísima de la historia de México, época de absurdas amalgamas, en la que es casi imposible deslindar campos políticos y clasificar opiniones, los vencedores, repito, celebraron en la iglesia de Santo Domingo en la mañana del 20 de Enero una función de gracias al Todopoderoso, y en ella predicó el Doctor D. Francisco Argáandar, orador que era de la cámara de la Gran Logia Yorquina. A la función de iglesia siguió un *ambigú*, servido en el *aula teológica*, y estando á la mesa, alguien dió la voz de *¡muera Bravo!* que D. Vicente Guerrero, que á la función había asistido con toda su oficialidad, contradijo enérgicamente y reprimió la insolencia de quien la profirió.

Señalado el 23 para decidir en la Cámara de Diputados la suerte de Bravo se citó á éste para que, si lo tenía á bien, concurriese á presenciar su juicio; pero Bravo contestó que no lo haría *porque confiaba en la justicia de su causa y descansaba en la rectitud de sus intenciones*. Como era de esperarse, el Congreso declaró haber lugar á formación de causa, y el asunto pasó á la resolución de la Suprema Corte de

Justicia. Mas como ésta temiese dictar sentencia contra el héroe, el Gobierno ocurrió á promover y obtener del Senado el destierro por seis años de los cómplices en la conspiración de Montañó, y en 21 de Abril, el caudillo insurgente fué sacado de la Sala Capitular del Ayuntamiento de México, que le servía de prisión, y conducido al Puerto de San Blas, en donde se le embarcó para Guayaquil.

La mejor censura de aquellos actos, que daban el triunfo al Ministro de la Guerra Pedraza y al Ministro americano Poinsett, contra los cuales iba el plan de Montañó, la hizo la musa popular, fijando en las esquinas el siguiente pasquín:

“ Por sostener á un ministro  
y á un extranjero bribón,  
que perezca la nación.”

Sería ofender á mis lectores detenerme á demostrarles que durante esos meses ningún éxito ni brillo pudieron alcanzar los espectáculos públicos en la Capital. Las obras más aplaudidas por la plebe, á que el empresario procuraba halagar para ayudarse siquiera á cubrir los gastos, fueron *Fray Lucas ó el Monjio deshecho; A un engaño otro mayor ó el burro afeitado; Encontrar tres imposibles: mujer firme, amigo fiel y criado agradecido; El fiscal de su delito, juez cuerdo, y testigo ciego; El perlático fingido; El Abate L'Epée*, y otras por el estilo.

Bien es verdad que todo perdía su interés para reconcentrarse en el que los partidos ponían en las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República que habían de tener lugar en el inmediato Setiembre, jugando en ellas D. Vicente Guerrero, candidato de los yorquinos y D. Manuel Gómez Pedraza protegido por Victoria que le dejaba usar y aun abusar de los elementos oficiales, y apoyado por los escoceses, que después del fracaso de Montañó decidieron por el Ministro á quien debieron su derrota, por considerar que entre uno y otro extremo debían decidirse por el menos malo. Verificadas las elecciones triunfó Gómez Pedraza por el voto de once legislaturas contra el de nueve que obtuvo Guerrero.

Comprendieron los yorquinos la suerte que les aguardaba con aquella audaz maniobra de los elementos que habían creído aniquilar en Tulancingo, y resolvieron disputar con las armas la victoria, ó hacerla tan costosa que su enemigo llegase al poder debilitado y vacilante. Al efecto influyó con D. Antonio López de Santa-Anna, incansable agitador, el primero en alzarse por todo y contra todo, y á la vez partidario de Guerrero, y no le fué difícil impulsarle á proclamar, como lo hizo en 16 de Setiembre, la nulidad de las elecciones en favor de Pedraza, la validez de las de Guerrero, y la total expulsión

de españoles como origen de los males públicos. Puesto fuera de la ley por el Congreso General y eficazmente combatido por el Gral. Mora y el Coronel Rincón, que impidieron que Jalapa y Veracruz secundasen el movimiento, Santa-Anna hubo de escapar al Estado de Oaxaca, en donde dió gran impulso y fuerza á su rebelión, que poco tardó en verse apoyada en diversas localidades y por distintos jefes, y en estallar en la misma Capital por obra de D. Lorenzo de Zavala, director del formidable motín de 30 de Noviembre de dicho año de 1828, conocido por *el motín ó revolución de la Acordada*.

La pluma se resiste á entrar en detalles de aquella asonada que durante tres días afligió á la ciudad con toda clase de crímenes y atrocidades, que terminó con la fuga de Pedraza y tuvo por epílogo el saqueo del edificio ó bazar, que con el nombre de *El Parián*, fué por más de un siglo el emporio del comercio de nueva España, y que aún en estado de decadencia, encerraba un valor en numerario y en efectos que se hace subir á la enorme suma de dos millones y medio de pesos. "Durante la tarde del 4 y toda la noche se robó sin intermisión alguna, dice Tornel, y se cometieron crímenes de mucho tamaño, incluyéndose en ellos asesinatos á sangre fría, para disputar valiosos ó miserables artículos que pasaban de las manos de unos ladrones á las de otros. La devastación del Parián se asemejaba á la que causa un voraz incendio; todas las puertas fueron desquiciadas y rotas: algunos techos ardieron y no quedó ileso ni un mostrador, ni una sola tienda. El empeño de azuzar al pueblo contra los españoles europeos había producido sus efectos, y como eran ellos los propietarios del mayor número de los *cajones* del Parián, fácil fué á los instigadores marcarlo como botín de la inmoral guerra de que era presa la infeliz ciudad."

"La revolución había tenido por móvil y verdadero fin — continúa diciendo Tornel — evitar que el Sr. Pedraza llegase á poseer la Presidencia para que había sido nombrado; pero sea que los directores del motín no considerasen esta causa de suficiente prestigio para agitar la masa del pueblo, sea que la fermentación de los ánimos tienda siempre entre nosotros á señalar á los españoles como su blanco favorito, lo cierto es que la expulsión de esos hombres desgraciados estaba en todas las bocas.

"Como Gobernador del Distrito y para evitar mayores perjuicios á los españoles, discurrí—habla D. José María Tornel—expedirles resguardos, mientras que el Congreso resolvía definitivamente acerca de su suerte: estos documentos, repartidos de balde y profusamente, salvaron á los nativos de España, si no de la violencia, que estimé muy remota, sí al menos de investigaciones que los hubieran atormentado mucho. Y no me limité á estas demostraciones; procuré seguridad á los que resolvieron abandonar la República; cuarenta españoles sa-

lieron de la Capital con todos sus bienes, en los días más angustiosos, bajo la escolta de unos cuantos gendarmes á las órdenes del Capitán Rito Velasco, que en esa vez libertó las vidas é intereses de esos infelices, con valor y serenidad. . . ."

Puesto que hablaba en defensa suya y de sus actos como autoridad del Distrito, Tornel no pudo decir sino que todo había pasado del mejor modo posible. Sin embargo, es falso que sólo la ruina del saqueo hubieran tenido que lamentar los españoles europeos, según eran llamados los que en México residían.

El famoso tenor D. Manuel García, sabedor de que su hija la Malibrán habíase embarcado para París, convencido de que en México nada podría hacer, y deseoso de salir de aquella fragua de odios contra los españoles, despidióse de sus amigos de la Capital y después de solicitar y obtener una escolta, con su familia se puso en camino para Veracruz. Bueno estaba México para teatros, y para convencerse de ello basta leer *El Sol* de 1828, cuyos redactores, después de anunciar que, según sus corresponsales, la Malibrán estaba causando furor en el teatro Italiano de París, "en cambio, decían, nosotros nos vemos privados de los placeres que nos causaban García y Madamas Pellegrini y Santa Marta y Prieto; falta tanto más sensible cuanto que todos conocíamos los adelantos de la Salgado al lado de Prieto y de Amada Plata al de García; hoy se ajustan cincuenta y dos días de cerrado el teatro por nuestras discordias civiles, y contamos por única diversión los espectáculos de Mr. Perinor, que en la calle del Espíritu Santo núm. 3, casa de la Marquesa de Miravalle, exhibe su aparato solar *megascomicroscópico*, que nos permite ver la circulación de la sangre en los insectos, y una pulga de veinticinco ó treinta varas de superficie. . . ."

A pesar de su escolta, el artista español no pudo hacer sano y salvo, como los españoles protegidos por Tornel, el trayecto entre nuestra Capital y nuestro primer puerto. "Al regresar á Europa, dice su noticia biográfica publicada en el Diccionario de Orozco y Berra, Manuel García fué acometido en el camino de Veracruz por unos ladrones que le despojaron de todo el fruto de su trabajo, por lo cual se vió precisado, así que llegó á París, á comenzar de nuevo á dar sus lecciones de canto. . . ."

Mucho tiempo busqué en periódicos y papeles de esa época pormenores de ese asalto á García, ó informes siquiera del punto en que se perpetró. No pude hallar nada en esas fuentes, pero consultando más tarde la *Relación de la Expedición Francesa del Almirante Baudin*, escrita por Blanchard y Dauzats en 1839, me encontré que al describir ese libro el camino que pasa al pie de las montañas de la Malinche y del Pinal, dice: "C'est dans ce défilé formé par les deux montagnes, que le célèbre ténor García, père de madame Malibrán, de glorieuse

et douloureuse mémoire, fut dépouillé par une bande de voleurs, du fruit des économies qu'il avait faites; non content de lui dérober son argent, ils le forcèrent à leur chanter un de ses airs favoris; on ne se serait guère attendu à trouver des mélomanes parmi les voleurs des savannes de l'Amérique!"

Tal fué la última y desgraciada aventura que Manuel García corrió en sus expediciones en la América.

## CAPITULO VII

1829.

Consecuencia del triunfo de los amotinados de la Acordada fué que el nuevo Congreso General, instalado el 1º de Enero de 1829, declarase á los pocos días insubsistente y de ningún efecto la elección de Gómez Pedraza y subsistentes y valederos los votos de las legislaturas que no habían sufragado por él. Acto continuo, la Cámara procedió á la elección de Presidente de la República entre D. Vicente Guerrero y D. Anastasio Bustamante, que seguían á aquél en número de votos, y de las quince diputaciones que allí estaban representadas, la unanimidad votó por Guerrero para Presidente y la mayoría de trece por Bustamante para la Vicepresidencia.

El principal objeto de los yorquinos estaba logrado. Guerrero sería Presidente de la República: faltaba sólo conseguir el que los rebeldes de la Acordada habían invocado como primero y primordial para alzarse contra el Gobierno y encubrir el de la elección del héroe del Sur. El acta firmada en aquel edificio el 30 de Noviembre de 1828, dice: "Se convino en adoptar el plan propuesto por el Sr. Cadena, reducido "á que se pasara al Gobierno un oficio pidiendo *que dentro de veinticuatro horas liciera reunir en la Ciudadela á todos los españoles residentes en este Distrito, para ser de allí conducidos bajo escolta de nuestro ejército para hacerlos embarcar.*"

Llevado el asunto al Congreso, en vano ilustres oradores le combatieron: la mayoría le fué favorable, y el decreto se expidió sin que de nada sirviesen los lamentos y voces de misericordia de las esposas é hijas de españoles, ni la exposición que á Guerrero presentaron aquellas infelices, *poniéndose ante él de rodillas*, según se dice. El decreto lo expidió y firmó en el Palacio del Gobierno Federal en 20 de Marzo de 1829 el Presidente D. Guadalupe Victoria; el mismo día lo comu-

nicó al Gobernador del Distrito el Ministro de Relaciones D. José María Bocanegra, y el siguiente, 21, lo publicó por bando D. José María Tornel y Mendivil, Coronel, Diputado y Gobernador del Distrito Federal. D. Francisco del Moral, como Presidente de la Cámara de Diputados, y D. José Farrera, como Vicepresidente del Senado, habían firmado el decreto.

Constaba de once artículos, y completábanle trece providencias aclaratorias: los españoles deberían salir de los Estados ó territorios un mes después de publicada la ley, y dentro de los tres siguientes dejarían la República, sin exceptuar más que á los impedidos físicamente, y aun esto sólo mientras durase el impedimento, y á los hijos de americanos. En caso de no salir en los términos señalados, sufrirían una prisión de seis meses en una fortaleza y serían embarcados después: á los que careciesen de recursos se les costearía el viaje hasta un puerto de los Estados Unidos, por cuenta de la Hacienda pública, y con la más estricta economía: los exceptuados por impedimento físico no podrían avecindarse en las costas.

Tal fué en sus principales artículos aquella inicua é impolítica ley, cuya publicación constituye uno de los últimos actos del Gobierno de D. Guadalupe Victoria, ni próspero, ni feliz, ni tranquilo para su patria.

Entre los males sinnúmero que formaron la triste herencia legada á su sucesor, hubo de contarse el de hacer que se cumpliese el decreto de expulsión, tarea inicua que tocó llenar á D. Vicente Guerrero, quien ocupó la Presidencia el día 1º de Abril de 1829. El mismo Zavala, que tanta culpa tuvo en ello, confiesa que, convencido de la injusticia de la medida, la combatió por medio de la prensa, aliándose al insigne patriota y distinguidísimo escritor y hombre público, D. Andrés Quintana Roo: "difícil es, añade, resistir á la voz de la humanidad doliente, y el corazón sensible de un magistrado lo forzaba á no cumplir el decreto con aquellas personas que se presentaban cargadas de familia y de miseria, cuyo destino iba á ser el de perecer en un país extranjero, por falta de recursos y por los rigores del clima. . . . La ley se dió más rigurosa, de manera que dejaba poco lugar á excepciones. . . . y multitud de gentes honradas corrían por las calles de México buscando asilo para ocultarse á la terrible persecución. El hecho es que numerosas familias se vieron obligadas á abandonar el país para ir á perecer de miseria y de necesidad á los Estados Unidos, después de haber sufrido maltratos y latrocinios infames por parte de los capitanes de buques de esa nacionalidad. Los expulsos más pudientes se trasladaron á Francia. El resentimiento de todos se desbordó, como era de esperarse, exagerando, en donde quiera que fueron, los vicios y defectos de una República que, como dice el escritor mexicano, tan rudo golpe daba á la civilización y al interés nacionales."

Facultado el Gobierno para exceptuar de la aplicación de la ley á